

Empresas Noticias de Colombia

Ecopetrol aprueba el ingreso de un trabajador a su junta directiva ¿Esto qué implica?

La asamblea extraordinaria de accionistas de **Ecopetrol** aprobó una reforma histórica que permitirá incluir a un representante de los trabajadores en su junta directiva, fortaleciendo la participación laboral y la transparencia.

11 noviembre, 2025 | Por Daniel García



Compartir



La asamblea extraordinaria de accionistas de **Ecopetrol** aprobó una modificación a los estatutos sociales de la compañía que permitirá la inclusión de un representante de los trabajadores en la junta directiva de la petrolera estatal. Se trata de un cambio inédito que busca fortalecer la participación de los empleados en las decisiones estratégicas de la empresa y promover una mayor transparencia en su gobierno corporativo.

Ecopetrol busca fortalecer la participación laboral y la transparencia en su gobierno corporativo

Durante la jornada, los accionistas votaron la propuesta con un resultado mayoritariamente favorable. Del total de 39.920.467.717 acciones presentes en la asamblea, 1.838.923.371 votos respaldaron la modificación, 1.680.718.732 se abstuvieron, 13.142.039 correspondieron a la propuesta formal de **Ecopetrol** y 2.810.932 fueron en blanco. Con este resultado, se aprobó la proposición número dos, que oficializa la creación del nuevo espacio de representación laboral.



Última hora

Noticias

[¿Qué ocurre cuando un avión, como el de Avianca, choca con un pájaro?](#)

Movilidad

[Aeronáutica Civil certifica al Rafael Núñez como aeródromo internacional por altos estándares de seguridad](#)

Cultura

[Los cafés de especialidad que están marcando tendencia en Medellín y Bogotá](#)

Territorio

[Resultado del Dorado Mañana del 11 de noviembre de 2025: número ganador](#)

Noticias de Antioquia

[Así fue Sabaneta Coffee, cifras y resultados con base en propuestas de origen](#)

Te recomendamos

Opinión

[Invertir en el exterior: una manera de diversificar](#)

Opinión

[El cambio de residente en la Casa Blanca y su impacto en la guerra ruso-ucraniana](#)

El ajuste aprobado introduce un nuevo parágrafo en el artículo 20 de los estatutos sociales de **Ecopetrol**, el cual establece que en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas donde se elijan integrantes de la Junta Directiva, se deberá incluir en el séptimo renglón de la lista presentada por la Nación el nombre de un trabajador o trabajadora elegido por sus compañeros y compañeras.

De esta manera, **Ecopetrol** se convierte en la primera gran empresa del Estado colombiano en garantizar un espacio permanente para la representación laboral en su órgano de mayor jerarquía corporativa. El representante elegido participará con voz y voto en las decisiones estratégicas que determinan el rumbo financiero, operativo y ambiental de la compañía.

El trabajador que se siente en la junta directiva será escogido mediante votación directa por parte de los cerca de 9.600 empleados de **Ecopetrol** que cuentan con contrato laboral directo y a término indefinido. El proceso deberá realizarse en las semanas previas a la asamblea anual de accionistas del próximo año.

Le puede interesar: [Los negocios y empresas de la familia de Greeicy Rendón, envuelta en polémica](#)

Entre los requisitos exigidos, el candidato deberá:



- Estar vinculado laboralmente con **Ecopetrol** bajo contrato a término indefinido.
- No ejercer cargos en comités o comisiones sindicales que reporten directamente a la presidencia de la empresa.
- Cumplir con los mismos criterios de idoneidad, formación y experiencia que los demás integrantes de la Junta Directiva.

En caso de que el candidato más votado no cumpla los requisitos o renuncie, el puesto será ocupado por quien haya obtenido la siguiente mayor votación.

La inclusión de un representante de los trabajadores en la junta directiva fue una propuesta impulsada desde hace varios años por la Unión Sindical Obrera (USO), organización que representa a buena parte de los empleados de **Ecopetrol**. En múltiples comunicados, el sindicato ha insistido en la necesidad de “democratizar la empresa” y garantizar que los trabajadores tengan voz en las decisiones estratégicas.

Para la USO, esta reforma representa “un paso histórico hacia una relación más equitativa entre la empresa y sus empleados”, al permitir que las preocupaciones laborales como la seguridad industrial, la estabilidad del empleo y la transición energética se discutan desde el máximo nivel de dirección.

El Gobierno Nacional, accionista mayoritario de **Ecopetrol**, también respaldó la propuesta. Desde el Ministerio de Hacienda se destacó que esta medida busca fortalecer la gobernanza interna, fomentar la transparencia y alinear a la compañía con estándares internacionales donde los trabajadores participan en la dirección de las empresas estatales, como ocurre en países europeos.

La reforma llega en un momento crucial para **Ecopetrol**. La compañía atraviesa una etapa de transformación en medio de la transición energética y los compromisos del país hacia la descarbonización. El nuevo esquema de participación laboral podría aportar una perspectiva diferente a las decisiones sobre inversión, producción, exploración y diversificación hacia energías limpias.

Le puede interesar: [Bello: En peligro usuarios de Nueva EPS en hospital por deudas, servicios se suspenderían](#)

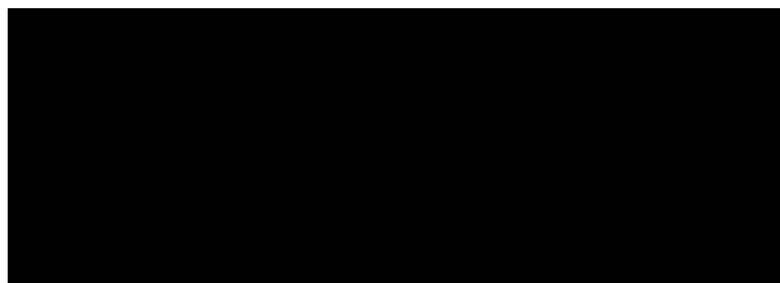
Expertos en gobierno corporativo consultados por medios económicos señalan que este tipo de reformas pueden mejorar el clima laboral y aumentar la legitimidad de la empresa ante la opinión pública, aunque también advierten que será un reto mantener el equilibrio entre la representación laboral y la independencia técnica de la junta.

A pesar de la aprobación, todavía quedan varios puntos por definir. **Ecopetrol** deberá establecer el reglamento interno que regule el proceso de elección del representante, los plazos y las condiciones de participación. Además, deberá garantizar que el nuevo integrante cuente con las herramientas necesarias para ejercer un rol activo y no simbólico dentro del órgano directivo.

El reto principal será lograr que esta figura aporte efectivamente a la construcción de consensos y al fortalecimiento institucional, en lugar de convertirse en un elemento de tensión entre los intereses del Estado, los inversionistas y los trabajadores.

Con esta reforma, **Ecopetrol** abre una nueva página en su historia corporativa. La empresa más importante del país, que en 2024 reportó utilidades cercanas a los 23 billones de pesos, se encamina hacia un modelo de gobernanza más inclusivo.

La presencia de un trabajador en la junta directiva no solo representa un gesto simbólico de participación, sino que también redefine la relación entre la empresa, el Estado y sus empleados, en un contexto donde las decisiones energéticas y laborales se vuelven cada vez más determinantes para el futuro económico de Colombia.





Ver en YouTube

ecopetrol

Lea también: Medellín: Así es el nuevo aplicativo para acceder a matrículas en 2026

0 comentarios

Ordenar por



Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

TAGS COLOMBIA ECOPETROL noticias USO



¿Quieres estar siempre informado? Haz de 360 Radio tu fuente de noticias

Revista 360

Creciendo Juntos: columna de Luis Fernando Pérez, presidente saliente Cámara Comercio de Cali

Minería, energía e hidrocarburos

«Apostar por biocombustibles es fortalecer la independencia energética»: Carolina Rojas

Le puede interesar



Noticias

¿Qué ocurre cuando un avión, como el de Avianca, choca con un pájaro?



Movilidad

Aeronáutica Civil certifica al Rafael Núñez como aeródromo internacional por altos estándares de seguridad



Cultura

Los cafés de especialidad que están marcando tendencia en Medellín y Bogotá



Territorio

Resultado del Dorado Mañana del 11 de noviembre de 2025: número ganador



Noticias de Antioquia

Así fue Sabaneta Coffee, cifras y resultados con base en propuestas de origen



Noticias de Medellín

Medellín: Así es el nuevo aplicativo para acceder a matrículas en 2026



Noticias de Colombia

Allanamiento a casa de Armando Benedetti desata tensión entre el Gobierno y la rama judicial



Noticias de Antioquia

Conozca la alianza entre Yarumal y EPM para llevar gas natural

360

CATEGORIAS

Economía, finanzas y negocios

SECCIONES

Observatorio TIC



Contacto: comunicaciones@360radio.com.co

Área Comercial: comercial@grupogaviriacaño.com

Medio de comunicación enfocado en los principales hechos políticos, económicos, sociales y de opinión. Estamos en radio, internet y publicaciones impresas.

Política
Infraestructura
Noticias de Medellín
Noticias de Bogotá
Confidenciales
Columnas

Deportes
Entretenimiento
Editorial
Política de Cookies
Políticas de protección y privacidad de datos



© 2025 Grupo Gaviría Cano S.A.S. Todos los derechos reservados. Producido en Colombia.

